



## MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

### CONVOCATORIA FORMACIÓN EN MAESTRÍAS PACÍFICO NARIÑENSE

#### ANEXO 2

#### ANEXO NO. 2 PROPUESTA DE INVESTIGACIÓN A DESARROLLAR EN EL MARCO DE LA MAESTRÍA

Las propuestas de investigación que participen en el marco de la presente convocatoria deben contener cada uno de los siguientes componentes que se explican a continuación.

##### 1. Componente científico - técnico:

Ítem	Descripción
<b>Título del proyecto</b>	El título es la primera referencia de la propuesta, por lo cual debe describir el tema y el trabajo a realizar. Para ello es importante tener en cuenta el contenido y la finalidad que se busca cumplir con la ejecución de la propuesta. Se recomienda utilizar un máximo de 250 caracteres para el título.
<b>Resumen ejecutivo</b>	Resumir en máximo 500 palabras la información necesaria para explicar en qué consiste el problema, oportunidad o necesidad, cómo cree que lo resolverá, cuáles son las razones que justifican su ejecución, y las herramientas que se utilizarán en el desarrollo del proyecto de investigación.

<b>Palabras clave</b>	Definir las palabras clave utilizadas en la presentación de la propuesta de investigación. (máximo 5).
<b>Identificación y descripción del problema</b>	Identificación y descripción del problema que se busca solucionar con la propuesta. El problema debe ir relacionado a un tema de interés en el entorno educativo, teniendo en cuenta que los resultados deben ser útiles para dicho entorno. El problema debe ser pertinente, claro, posible de abordar con los recursos y el tiempo dispuestos en la propuesta.
<b>Justificación</b>	Describir los factores que hacen pertinente la realización de la propuesta y su contribución a la investigación. Realizar una justificación concisa, entre 500 y 1000 palabras.
<b>Articulación de la propuesta con las Misiones de la Política de Investigación e Innovación del Ministerio.</b>	Registrar la articulación con la política pública y/o líneas de investigación relacionadas o acuerdos con el proyecto de investigación. (Anexo 8)
<b>Área OCDE</b>	Incluir la gran área, el área y la disciplina en las que se articule el proyecto, de acuerdo con la Clasificación de Áreas Científicas según la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) (Anexo 7).
<b>Marco teórico</b>	Describir de manera breve los aspectos teóricos que enmarcan el problema, necesidad u oportunidad abordado por la propuesta. En este apartado, se debe contextualizar el problema a partir del estudio de bases conceptuales, antecedentes o teorías previas, identificando brechas y nuevas oportunidades en el área de investigación.

<p><b>Población a impactar (si aplica)</b></p>	<p>Indicar la población objetivo del proyecto, señalando su enfoque diferencial o interseccional basado en las categorías de la Tabla No. 2 “<i>Categorías de Enfoque Diferencial para Población Beneficiaria del Proyecto de Investigación presentado por el candidato</i>” del numeral 6 de los términos de referencia.</p> <p>Explicar cómo este proyecto beneficiará a personas que pertenezcan a población diferencial, independientemente de las características diferenciales acreditadas por el candidato.</p>
<p><b>Impacto en la comunidad educativa y su entorno</b></p>	<p>Describir como el proyecto contribuirá al desarrollo del entorno educativo (Directivos, docentes, estudiantes, padres de familia y/o acudientes y el espacio geográfico de influencia). Indicar cuáles son las contribuciones específicas de su propuesta para el fortalecimiento de las capacidades en Ciencia, Tecnología e Innovación y sus impactos a nivel económico, social, cultural y ambiental.</p>
<p><b>Objetivos (General y Específicos)</b></p>	<p>Los objetivos definen lo que se pretende lograr con el desarrollo del proyecto y se convierten en una guía durante su ejecución pues definen el alcance del mismo. El objetivo general es uno solo y debe establecer qué se pretende alcanzar. Los objetivos específicos definen los aspectos, fases y/o etapas principales que se necesitan para alcanzar el objetivo general.</p>
<p><b>Metodología</b></p>	<p>La metodología define el camino a seguir para alcanzar los objetivos propuestos, y debe identificar y describir el uso de métodos, procedimientos, técnicas analíticas</p>

	<p>cualitativas y cuantitativas que se utilizarán para alcanzar cada uno de los objetivos específicos del proyecto.</p> <p>En este apartado es clave detallar los aspectos que utilizará para llevar a cabo su propuesta de investigación de manera organizada y sistemática, garantizando que el estudio será riguroso, reproducible y confiable.</p>
<p><b>Actividades para la articulación de actores de Ciencia, Tecnología e Innovación para el desarrollo de la propuesta en la comunidad educativa y su entorno.</b></p>	<p>Describir en la propuesta una estrategia para articulación de actores de Ciencia, Tecnología e Innovación (Instituciones educativas, Entidades del Estado, Empresas, Centros de Investigación, Centros de Desarrollo Tecnológico, Unidades de Investigación, Desarrollo e Innovación, Centros de Ciencia).</p> <p>Esto incluye la identificación de estos actores del ecosistema de CTeI del Pacífico Nariñense, sus roles y compromisos, y cómo estos actores pueden impulsar el desarrollo de la propuesta y su impacto.</p>
<p><b>Resultados esperados y Productos I+D+i</b></p>	<p>Para el desarrollo del presente ítem deberá considerar los siguientes puntos:</p> <p><b>1. Resultados esperados en la comunidad educativa, en el entorno, en el territorio.</b></p> <p>Se deben registrar los resultados medibles y cuantificables (tanto tangibles como intangibles), que se relacionen directamente con el cumplimiento de los objetivos de la propuesta. Incluya brevemente el impacto que desea obtener a través de esta propuesta de</p>

	<p>investigación en el entorno educativo a corto, mediano y largo plazo.</p> <p><b>2. Resultados de CTeI.</b></p> <p>También se debe tener en cuenta los resultados en materia de Ciencia, Tecnología e Innovación de forma que aporten al entorno educativo del docente y/o directivo docente, así como a la comunidad educativa y su entorno. Estos resultados deben estar alineados con las cuatro tipologías del modelo de clasificación de productos resultados de actividades de ciencia, tecnología e innovación (Ver Anexo 6):</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Productos resultados de actividades de generación de nuevo conocimiento.</li><li>2. Productos resultados de actividades de desarrollo tecnológico e innovación.</li><li>3. Productos resultados de actividades de apropiación social del conocimiento y divulgación pública de la ciencia</li><li>4. Productos de actividades relacionadas con la formación de recurso humano para CTeI.</li></ol> <p>Con base en este modelo, se debe indicar en este apartado los productos que se esperan obtener en la implementación de la propuesta de investigación. Los productos declarados deberán ser acordes con el tiempo de ejecución de su maestría y su alcance, lo cual será considerado en el proceso de evaluación.</p> <p>Puede consultar el Anexo No. 6 de la presente convocatoria en donde se encuentra la descripción de los productos de I+D+i.</p>
--	--

<p><b>Bibliografía</b></p>	<p>Relacionar las fuentes de información científica y/o tecnológica relevantes, vigentes y/o actualizadas que fueron consultadas y/o citadas en el texto del proyecto. Se recomienda utilizar fuentes reconocidas por la comunidad científica y tecnológica nacional o internacional y los formatos APA, ISO o MLA para las citaciones. El proponente es responsable de realizar la respectiva citación de los documentos consultados.</p>
----------------------------	--